

**Fundación Educativa Alberto Uribe
Urdaneta**

***Estados Financieros por los años terminados el 31 de
Diciembre de 2023 y 2022 e informe del Revisor Fiscal.***

Informe del Revisor Fiscal

A los Miembros del Consejo de Administración de
LA FUNDACIÓN EDUCATIVA ALBERTO URIBE URDANETA:

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de LA FUNDACION EDUCATIVA ALBERTO URIBE URDANETA, que comprenden:

- El estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023;
- El estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, y
- Las notas a los estados financieros y el resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, que fueron tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de LA FUNDACIÓN EDUCATIVA ALBERTO URIBE URDANETA, al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamentos de Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de mi informe. Soy independiente de la Compañía de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia de acuerdo con la Ley 43 de 1990 y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicha Ley. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido me proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión.

Responsabilidades de la administración y encargados de gobierno en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia; y del control interno que la administración consideré necesario para la preparación y presentación fiel de los estados financieros libres de errores materiales ocasionados por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha, revelando, según

corresponda, los asuntos relacionados salvo que la administración se proponga liquidar la Fundación o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo. Ver Nota 23 a los Estados financieros donde se incluyen los planes de la administración para continuar operando como negocio en marcha.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, tomados en su conjunto, están libres de errores materiales, ocasionados por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente aceptadas en Colombia siempre detecte errores materiales cuando existan. Los errores materiales pueden estar ocasionados por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente aceptadas en Colombia, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, igualmente:

- Identifiqué y evalué los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluí sobre la adecuada utilización, por parte de la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha. Si llegara a la conclusión que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe.
- Evalué la presentación integral, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comuniqué a los responsables de la administración y encargados de gobierno de la Fundación, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifiqué durante el transcurso de mi auditoría.

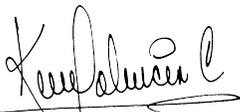
Otros asuntos

Los estados financieros de la Fundación bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, al 31 de diciembre de 2022, que se presentan para propósitos comparativos, fueron auditados por mí, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, y quien expresé mi opinión sin salvedades sobre los mismos el 10 de marzo de 2023.

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Además, informo que durante el año 2023, la Fundación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, y la Fundación ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral, así mismo, a la fecha de emisión de los Estados Financieros la Fundación no se encuentra en mora por este último concepto. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

Conforme a mis procedimientos de auditoría desarrollados en su conjunto, puedo concluir que no he observado situaciones que me hagan pensar que: a) los actos de los administradores de la Fundación no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones del Consejo de Administración b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de los de terceros que estén en su poder.



KENELMA PALENCIA CABANA

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 107626-T

Santiago de Cali, 14 de Marzo de 2024

FUNDACIÓN EDUCATIVA ALBERTO URIBE URDANETA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(En pesos Colombianos)

	31 de diciembre			31 de diciembre	
	2023	2022		2023	2022
ACTIVO			PASIVOS Y PATRIMONIO NETO		
ACTIVOS CORRIENTES:			PASIVOS CORRIENTES		
Efectivo y equivalente en efectivo (Nota 4)	\$ 1.121.865.037	\$ 2.017.015.842	Obligaciones financieras (Nota 8)	\$ 72.916.435	\$ 247.916.669
Cuentas Comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar (Nota 5)	2.075.473.378	1.965.383.027	Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar (1.419.309.199	1.001.699.578
Otros activos (Nota 6)	37.096.620	75.115.098	Beneficios a empleados (nota 10)	331.631.497	329.249.382
			Pasivos por impuestos (Nota 11)	74.983.125	85.030.489
			Ingresos diferidos (Nota 12)	581.813.782	624.294.126
			Provisiones (Nota 13)	16.246.617	123.315.198
			Otros pasivos (Nota 14)	50.961.045	57.215.997
Total activos corrientes	\$ 3.234.435.035	\$ 4.057.513.967	Total pasivos corrientes	\$ 2.547.861.700	\$ 2.468.721.439
ACTIVOS NO CORRIENTES			Total pasivos	\$ 2.547.861.700	\$ 2.468.721.439
Propiedad, planta y equipo (Nota 7)	5.412.195.043	4.066.172.781	PATRIMONIO NETO		
Total activos no corrientes	\$ 5.412.195.043	\$ 4.066.172.781	Excedentes acumulados (Nota 21)	7.380.029.048	6.919.027.782
			Excedentes ocasionales	671.911.863	671.911.863
Total activos	\$ 8.646.630.078	\$ 8.123.686.748	Excedentes acumulados por adopción a NCIF	(2.396.975.602)	(2.396.975.601)
			Excedentes del año	443.803.069	461.001.265
			Total patrimonio neto	\$ 6.098.768.378	\$ 5.654.965.309
			Total pasivos y patrimonio	\$ 8.646.630.078	\$ 8.123.686.748

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.


RAÚL DARÍO CÉSPEDES LOAIZA
 Representante legal
 (Ver certificación adjunta)


LADY JOHANNA FLÓREZ ARCOS
 Contador
 Tarjeta profesional No. 205639-T
 (Ver certificación adjunta)


KENELMA JUDITH PAENCIA CABANA
 Revisor Fiscal
 Tarjeta profesional No. 107626-T
 (Ver mi opinión adjunta)

FUNDACIÓN EDUCATIVA ALBERTO URIBE URDANETA

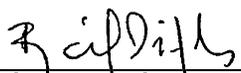
ESTADOS DE EXCEDENTES Y/O DÉFICIT

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(En pesos Colombianos)

	2023	2022
Ingresos (Nota 15)	\$ 16.003.967.443	\$ 14.872.336.578
Gastos de administración (Nota 16)	(16.200.371.303)	(14.835.515.300)
Excedente Operacional	(196.403.860)	36.821.278
Otros ingresos (Nota 17)	988.285.322	751.750.425
Otros gastos (Nota 18)	(54.852.791)	(54.263.568)
Gastos financieros (Nota 19)	(251.704.839)	(238.789.428)
Excedente antes de impuesto	485.323.832	495.518.707
Impuestos a los excedentes (Nota 20)	(41.520.763)	(34.517.442)
EXCEDENTE DEL AÑO	\$ 443.803.069	\$ 461.001.265

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.


RAÚL DARIO CÉSPEDES LOAIZA
Representante legal
(Ver certificación adjunta)


LADY JOHANNA FLÓREZ ARCOS
Contador
Tarjeta profesional No. 205639-T
(Ver certificación adjunta)

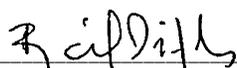

KENELMA JUDITH PALENCIA CABANA
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 107626-T
(Ver mi opinión adjunta)

FUNDACIÓN EDUCATIVA ALBERTO URIBE URDANETA

ESTADO DE SITUACIÓN CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
 (En pesos Colombianos)

	Excedentes Acumulados	Reservas Ocasionales	Excedentes por Adopción a NCIF	Excedente (déficit) del ejercicio	Total
SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2022	\$ 6.487.639.866	\$ 671.911.863	\$ (2.396.975.601)	\$ 431.387.916	\$ 5.193.964.044
Reclasificación de excedentes del ejercicio anterior	431.387.916	-	-	(431.387.916)	-
Déficit del año 2022	-	-	-	461.001.265	461.001.265
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	\$ 6.919.027.782	\$ 671.911.863	\$ (2.396.975.601)	\$ 461.001.265	\$ 5.654.965.309
Reclasificación de excedente del ejercicio anterior	461.001.265	-	-	(461.001.265)	-
Excedente del año 2023	-	-	-	443.803.069	443.803.069
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	\$ 7.380.029.047	\$ 671.911.863	\$ (2.396.975.601)	\$ 443.803.069	\$ 6.098.768.378

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



RAÚL DARIO CÉSPEDES LOAIZA
 Representante legal
 (Ver certificación adjunta)



LADY JOHANNA FLÓREZ ARCOS
 Contador
 Tarjeta profesional No. 205639-T
 (Ver certificación adjunta)



KENELMA JUDITH PALENCIA CABANA
 Revisor Fiscal
 Tarjeta profesional No. 107626-T
 (Ver mi opinión adjunta)

FUNDACIÓN EDUCATIVA ALBERTO URIBE URDANETA

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(En pesos Colombianos)

	2023	2022
FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Excedente del año	\$ 443.803.069	\$ 461.001.265
Cargos (abono) a resultado que no representan flujo de efectivo:		
Depreciación	371.427.040	342.324.711
Amortizaciones	75.115.098	36.461.217
Pérdida en retiro de activo	210.067	-
Impuesto a la renta	41.520.763	34.517.442
Provisiones de cartera	335.873.055	56.430.392
(Aumento) de activos que afectan el flujo de efectivo:		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(445.963.406)	194.814.493
Gastos Pagados por anticipado (seguros)	(37.096.620)	(79.819.679)
Disminuciones de pasivos (aumentos) que afectan el flujo de efectivo:		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	417.609.621	84.290.785
Impuestos, Gravámenes y tasas	(51.568.127)	2.325.919
Obligaciones laborales	2.382.115	18.344.115
Pasivos diferidos	(42.480.344)	(7.868.123)
Otros Pasivos Y Provisiones	(113.323.533)	6.965.090
Flujo neto de efectivo procedente de actividades de la operación	\$ 997.508.798	\$ 1.149.787.627
FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Obtención de nuevos créditos	-	247.916.669
Pago de préstamos bancarios	(175.000.234)	-
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de financiamiento	-\$ 175.000.234	\$ 247.916.669
FLUJO DE EFECTIVO ORIGINADO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de activos fijos	(1.717.659.369)	(597.311.255)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión	(1.717.659.369)	(597.311.255)
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	(895.150.805)	800.393.041
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO, AL PRINCIPIO DEL PERIODO	2.017.015.842	1.212.622.801
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO, AL FINAL DEL PERIODO	\$ 1.121.865.037	\$ 2.013.015.842

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros


RAÚL DARIO CÉSPEDES LOAIZA
 Representante legal
 (Ver certificación adjunta)


LADY JOHANNA FLÓREZ ARCOS
 Contador
 Tarjeta profesional No. 205639-T
 (Ver certificación adjunta)


KENELMA JUDITH PALENCIA CABANA
 Revisor Fiscal
 Tarjeta profesional No. 107626-T
 (Ver mi opinión adjunta)

FUNDACIÓN EDUCATIVA ALBERTO URIBE URDANETA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(En pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Operaciones - La Fundación Educativa Alberto Uribe Urdaneta se originó de la transformación que la Arquidiócesis de Cali dio a la Fundación Colegio Alberto Uribe Urdaneta, de acuerdo al Decreto Arzobispal No 140 de fecha diciembre 23 de 2004, emanada por el señor Arzobispo de Cali, Monseñor Juan Francisco Sarasti Jaramillo, en cuyo acto se le fusionaron a la misma varios Colegios igualmente erigidos con Personería Jurídica Canónica. El objetivo fue reorganizar y constituir una entidad educativa sin ánimo de lucro, de interés social y de utilidad común y por lo tanto sujeta al derecho canónico y a las leyes y demás normas previstas en la Legislación Colombiana, en los términos expresados en el concordato, cuya duración es indefinida y el objeto principal es la educación católica, prestada mediante la oportunidad de servicio a la niñez y la juventud.

Mediante el Decreto No. 526 de diciembre 23 de 2010 la Fundación Educativa Alberto Uribe Urdaneta tuvo nuevamente una reorganización, con el cual se hizo fusión de otra Fundación Educativa integrando varios colegios de la misma, pero conservando su objeto social.

Teniendo de presente la facultad establecida en el artículo 23 del Decreto 140 del 23 de diciembre de 2004 se hizo necesario efectuar algunas modificaciones y la unificación del Estatuto de la Fundación mediante el Decreto Arzobispal 954 de noviembre 30 de 2017, con el cual se consolida y se actualiza la información de la Fundación para realizar el cambio de entidad no contribuyente a entidad del Régimen Tributario Especial conforme a la Ley 1819 de 2016.

La Fundación Educativa Alberto Uribe Urdaneta, es una entidad de naturaleza no comercial que en los términos del artículo primero del Decreto 1878 de mayo 29 de 2008, le compete presentar los Estados Financieros básicos, es sujeto pasivo del impuesto de renta nacional en el Régimen Tributario Especial como Entidad Sin Ánimo de Lucro con una tarifa del 20% sobre los excedentes, los cuales tienen el carácter de exento si se destinan a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria según el decreto 2150 de 2017, es responsable del impuesto de industria y comercio, por la actividad educativa a la tarifa del 2,2 por mil, calculado sobre todos los ingresos operacionales y no operacionales con exclusión de algunos conceptos previstos en la ley municipal.

Los colegios que actualmente integran la Fundación Educativa Alberto Uribe Urdaneta son 10, Parroquial San Pedro Claver, Parroquial Santiago Apóstol, Parroquial San Juan Bautista, Ciudad 2000, Francisco Javier Sede Yumbo, Nuestra

Señora del Rosario Sede Jamundí, Mayor Santiago de Cali sede Troncal, Nuestra Señora de Guadalupe, Instituto Comercial Arquidiocesano y Nuestra Señora de los Andes; los cuales prestan servicios educativos privados en el calendario B en el periodo de septiembre a junio. Para el periodo 2023, mes de julio la Fundación entregó el Colegio La Presentación del barrio el Paraíso.

SEDES PROPIAS	TIPO SERVICIO	CALENDARIO
COLEGIO PARROQUIAL SAN PEDRO CLAVER	PRIVADO	B
COLEGIO PARROQUIAL SANTIAGO APÓSTOL	PRIVADO	B
COLEGIO PARROQUIAL SAN JUAN BAUTISTA	PRIVADO	B
I.E. NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO JAMUNDÍ	PRIVADO	B
I.E. SAN FRANCISCO JAVIER YUMBO	PRIVADO	B
COLEGIO MAYOR SANTIAGO DE CALI	PRIVADO	B
COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	PRIVADO	B
INST. CIAL ARQUIDIOCESANO	PRIVADO	B
COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LOS ANDES	PRIVADO	B
COLEGIO CIUDAD 2000	PRIVADO	B
TOTAL	10	

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Bases de Presentación – La Fundación de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009, reglamentada y actualizada por el Decreto 2483 de 2018, prepara sus estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia – NCIF, las cuales se basan en la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en su versión año 2017 autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

Bases de Preparación – La Fundación tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre de 2023. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros comparativos de Situación Financiera, Estado de Excedentes y/o Déficit de cambios en el Patrimonio neto, Flujo de Efectivo y las correspondientes Notas a los Estados Financieros, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. El peso colombiano corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Fundación.

Negocio en marcha- La administración tiene, al momento de aprobar los estados financieros, una expectativa razonable de que la Fundación cuenta con los recursos adecuados para continuar operando en el futuro previsible. Por lo tanto, continúan adoptando la base contable de empresa en funcionamiento al preparar los estados financieros.

Efectivo y equivalentes de efectivo – Bajo este rubro del estado de situación financiera se registra el efectivo en caja, saldos en bancos, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo, (igual o inferior a 90 días desde la fecha de inversión), de alta liquidez que son rápidamente convertibles en efectivo y que tienen un bajo riesgo de cambios en su valor

Arrendamientos - Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del bien arrendado. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La Fundación como arrendatario: Los derechos sobre los bienes en arrendamiento financiero se registran como activos a valor razonable de la propiedad arrendada (o, si es inferior, el valor presente de los pagos mínimos) en el inicio del arrendamiento. El pasivo correspondiente al arrendador, se incluye en el estado de situación financiera como una obligación de arrendamiento financiero. Los pagos realizados se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción de la obligación de arrendamiento con el fin de lograr una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo.

Los gastos financieros se deducen del resultado del ejercicio. Los activos en arrendamiento financiero se incluyen en propiedad, planta y equipo, así como su depreciación y evaluación de las pérdidas por deterioro de la misma forma que los activos de propiedad.

Alquileres a pagar por arrendamientos operativos se cargan en el resultado del ejercicio sobre una base de línea recta durante el plazo del arrendamiento pertinente.

Activos financieros – Los activos financieros incluyen: el efectivo, cuentas y pagarés de origen comercial por cobrar e inversiones. Son registrados al precio de la transacción.

La Fundación revisa periódicamente sus estimaciones de cobros para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados, calculando el importe en libros con el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando la tasa de interés efectiva original del instrumento financiero. La Entidad reconoce el ajuste en ingreso o gasto en el resultado en la fecha de revisión.

Deterioro de activos financieros – Al final del período en que se informa, la Fundación ha evaluado si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se miden al costo o al costo amortizado. En los casos donde exista evidencia objetiva de deterioro del valor la Fundación reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Para todos los otros activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor o de la contraparte; o
- Incumplimiento de contrato, tal como atrasos u omisión de pagos de intereses o capital; o
- El acreedor, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le otorga concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en una reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar – El total de las ventas de los servicios se hacen con condiciones de crédito no mayor a 30 días, los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de los 30 días se incrementa el 7% de sanción sobre el valor en mora. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperadas. Si es así, se reconoce en resultados una pérdida por deterioro de valor.

Propiedad, planta y equipo – Los estados financieros preliminares de la Fundación han sido preparados sobre la base de costo histórico y costo atribuido para los terrenos y edificios en propiedad de la Fundación de la valuación realizada en el año 2015 por Fabio Borrero miembro de la Lonja de Propiedad Horizontal de Colombia.

La propiedad, planta y equipo se registra al costo menos su depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada. El valor de la propiedad, planta y equipo incluye el precio de adquisición, costos incurridos para darles su condición para operar en la ubicación actual y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento.

El cargo por depreciación para distribuir el importe depreciable de forma sistemática a lo largo de su vida útil es realizado por el método lineal. Los siguientes son los años de vida útil para determinarla:

Edificios	88 hasta 94 años
Maquinaria y equipo	10 años
Muebles y enseres	10 años
Vehículos	5 años
Equipo de computo	5 años

Deterioro en el valor de los activos - En la fecha de reporte, los activos financieros y no financieros no valorados a valor razonable son evaluados para determinar si existe algún indicio de pérdida por deterioro. Una pérdida por deterioro se produce cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable, en cuyo caso el valor en libros se reduce a su importe recuperable estimado y se reconoce de inmediato en resultados una pérdida por deterioro.

Pasivos financieros - Los pasivos financieros incluyen: instrumentos de deuda (como un pagaré o préstamo por pagar) y cuentas por pagar en moneda legal y extranjera.

El costo *amortizado* corresponde al valor neto del importe del reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal más o menos la amortización acumulada, utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el valor del reconocimiento inicial y al vencimiento.

Las estimaciones bajo el método de interés efectivo incluyen todas las condiciones contractuales del instrumento financiero y pérdidas crediticias en las que se haya incurrido. La tasa de interés efectiva se determinó sobre la base del importe en libros del pasivo financiero en el momento del reconocimiento inicial, el costo amortizado de un pasivo financiero es el valor presente de los flujos de efectivo por pagar futuros descontados a la tasa de interés efectiva y el gasto por intereses en un período, es igual al importe en libros del pasivo financiero al principio de un período multiplicado por la tasa de interés efectiva para el período.

Los pasivos financieros a tasa de interés variable son registrados inicialmente por el importe por pagar al vencimiento con una reestimación periódica de los flujos de efectivo para reflejar los cambios en las tasas de interés de mercado.

La Fundación revisa periódicamente sus estimaciones de pagos para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados, calculando el importe en libros con el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando la tasa de interés efectiva original del instrumento financiero. La entidad reconoce el ajuste en ingreso o gasto en el resultado en la fecha de revisión.

Impuesto a las ganancias – El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente. La Fundación Educativa Alberto Urdaneta durante el año 2018 solicitó a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales la calificación para ingresar al grupo de las Entidades del Régimen Tributario Especial, por lo tanto no tiene la obligación de calcular impuesto diferido siempre que siga cumpliendo con todos los requisitos para continuar perteneciendo al régimen, tal como la reinversión de sus excedentes puesto que no tendrán impactos futuros en la realización de sus activos o en la cancelación de sus pasivos.

Impuesto corriente - El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de Excedente y/o Déficit, debido a las partidas de ingresos

o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Fundación por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas al final del período sobre el cual se informa. La Fundación determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad gravable a una tasa del 20%.

Provisiones – Las provisiones se registran cuando existe una obligación legal o implícita como resultado de un suceso pasado que es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos económicos para liquidar la obligación. Los recursos económicos son estimados de forma fiable.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres de las obligaciones correspondientes.

Beneficios a los empleados – Los beneficios a empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la Fundación proporciona a los trabajadores, incluyendo la alta gerencia, a cambio de sus servicios.

Corto plazo – Los beneficios a que los empleados tienen derecho como resultado de los servicios prestados a la entidad, cuyo pago se realizará en el término de los doce meses siguientes al cierre del período. Se reconocen a la fecha del informe, como un pasivo después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados contra un gasto.

Largo plazo- Son los beneficios cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del período en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Ingresos – La FUNDACIÓN EDUCATIVA ALBERTO URIBE URDANETA, obtiene sus recursos de los cobros por matrículas, pensiones y los derivados de la actividad educativa desarrollada en los centros educativos que administra, los cuales fueron 11 para el año 2023 hasta el 31 de julio de 2023, fecha en la que se entregó el Colegio La Presentación El Paraíso, quedando 10 Colegios bajo la administración de la Fundación. Los servicios educativos se prestan de manera privada.

Los ingresos por los servicios educativos se reconocen a valor razonable de la contraprestación recibida. Las matrículas, al no incorporar obligaciones remanentes se tratan como ingresos si el periodo escolar en el que se reciben coincide con el periodo contable, de lo contrario se registran como un ingreso diferido; las pensiones solo se llevan a ingresos en el periodo que se va a prestar el servicio. Los ingresos recibidos por pensiones anticipadas se registran como un ingreso diferido.

Intereses – Son registrados cuando es probable que la entidad obtenga beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos pueda ser medido de forma fiable. Son reconocidos utilizando el método de interés efectivo.

Costos por préstamos – Los costos por préstamos están relacionados con los fondos que se han tomado para la financiación de la Fundación. Corresponde a los intereses otros costos en que la Fundación incurre. Incluyen los gastos por intereses calculados con el método del interés efectivo, las cargas financieras generadas por arrendamientos financieros.

Todos los costos por préstamos son reconocidos como un gasto en resultados durante el período en el que se incurren.

3. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

En la aplicación de las políticas contables descritas en la Nota 2, la Administración de la Fundación debe hacer juicios para desarrollar y aplicar presunciones sobre los importes en libros, que se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el período de la revisión si afecta un solo período, o periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos futuros.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

No existen restricciones sobre los saldos del disponible al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

	31 de Diciembre de 2023	31 de Diciembre de 2022
Bancos	\$ 986.631.590	\$ 1.660.754.579
Certificados(1)	135.233.447	356.261.263
Total Efectivo y equivalente de efectivo	\$ 1.121.865.037	\$ 2.017.015.842

(1) Inversiones en certificados

Durante el año 2023, la Fundación invierte en CDT del Banco de Bogotá, donde a cierre de año se encuentran activo el siguiente certificado de depósito:

ENTIDAD FINANCIERA	TITULO	FECHA DE APERTURA	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO	TASA	SALDO FINAL
Banco de Occidente	CDT	04/12/2023	90 DÍAS	04/03/2024	13.00%	135.233.447
Total						\$ 135.233.447

5. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	31 de Diciembre de 2023	31 de Diciembre de 2022
Cuentas comerciales por cobrar (1)	\$ 2.164.313.244	\$ 2.261.648.254
(-) Provisión cuentas comerciales (2)	(521.679.676)	(690.536.030)
Subtotal cuentas por cobrar Clientes	\$ 1.642.633.568	\$ 1.584.442.011
Cuentas por cobrar entre Fundaciones (3)	27.779.311	6.488.694
Anticipos y avances (4)	56.140.013	102.084.570
Cuentas por cobrar a trabajadores	381.919	315.650
Deudores varios (5)	348.538.567	285.381.889
Total	\$ 2.075.473.378	\$ 1.965.383.027

(1) Corresponde a las cuentas por cobrar por servicios educativos prestados a estudiantes privados, por el año 2023 y 2022.

Los saldos de cuentas por cobrar a estudiantes se clasifican por edades así:

	31 de Diciembre de 2023	31 de Diciembre de 2022
Cartera corriente a 120 días	\$ 1.369.507.178	\$ 1.219.544.243
Cartera vencida entre 121 y 480	279.686.126	246.760.676
Cartera vencida mayor a 481 días y más	515.119.940	795.343.335
Total cartera	\$ 2.164.313.244	\$ 2.261.648.254

(2) El movimiento de la provisión para cuentas de cobro dudoso, es el siguiente:

	31 de Diciembre de 2023	31 de Diciembre de 2022
Saldo inicial del año	\$ 690.536.030	\$ 679.280.495
Recuperaciones deudas malas	(82.842.414)	(45.174.857)
Castigo de cartera	(421.886.995)	-
Provisiones	335.873.055	56.430.392
Saldo al final del año	\$ 521.679.676	\$ 690.536.030

(3) Las cuentas por cobrar entre fundaciones a 31 de diciembre de 2023, corresponden a préstamos realizados a la Fundación Educativa Santa Isabel de

Hungría, los cuales son aprobados por la Dirección Ejecutiva de la Fundación y no superan los 300 días.

- (4) Corresponde a los anticipos principalmente generados a través de actividades en los colegios que no han sido legalizados y/o que la inversión de dichos recursos no se ha ejecutado.
- (5) Los deudores varios se encuentran representados principalmente en las cuentas por cobrar por concepto de incapacidades. Sobre estos saldos la Fundación contrató al tercero Belavenko para que gestione el recaudo y lograr depurar estas cuentas por cobrar.

6. OTROS ACTIVOS CORRIENTES

	31 de Diciembre de 2023	31 de Diciembre de 2022
Seguros	\$ 37.096.620	\$ 37.115.096
Programas para computador (software)	-	38.000.002
Total otros activos corrientes	\$ 37.096.620	\$ 75.115.098

El siguiente es el movimiento para el año 2023 y 2022:

	Saldo al 1 de Enero de 2023	Adquisiciones	Amortizaciones	Saldo al 31 de Diciembre de 2023
Seguros	37.115.096	37.096.620	(37.115.096)	37.096.620
Programas para computador (software)	38.000.002	-	(38.000.002)	-
Total otros Activos Corrientes	\$ 75.115.098	\$ 37.096.620	\$ (75.115.098)	\$ 37.096.620

	Saldo al 1 de Enero de 2022	Adquisiciones	Amortizaciones	Saldo al 31 de Diciembre de 2022
Seguros	35.756.636	37.819.677	(36.461.217)	37.115.096
Programas para computador (software)	-	38.000.002	-	38.000.002
Total otros Activos Corrientes	\$ 35.756.636	\$ 75.819.679	\$ (36.461.217)	\$ 75.115.098

7. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2023 el siguiente es el detalle de los activos fijos de la Fundación.

Detalle de Costo	Saldo al 1 de Enero de 2023	Adiciones	Retiros	Saldo al 31 de Diciembre de 2023
Terrenos	\$ 1.476.919.192	\$ 1.400.000.000	\$ -	\$ 2.876.919.192
Edificios	3.451.007.195	153.072.769	-	3.604.079.964
Maquinaria y Equipo	8.149.593	4.697.900	-	12.847.493
Muebles y Enseres	1.321.290.047	51.432.016	5.601.800	1.367.120.263
Equipo de Computación	865.104.198	108.456.684	-	973.560.882
Subtotal Costo	\$ 7.122.470.225	\$ 1.717.659.369	5.601.800	\$ 8.834.527.794
Depreciación				
Edificios	\$ (1.386.939.712)	\$ (179.229.458)	\$ -	\$ (1.556.169.170)
Maquinaria y Equipo	(2.564.279)	(1.089.312)	-	(3.653.591)
Muebles y Enseres	(1.054.588.821)	(129.611.772)	5.391.733	(1.178.808.860)
Equipo de Computación	(612.204.632)	(61.496.498)	-	(673.701.130)
Subtotal Depreciación	\$ (3.056.297.444)	\$ (371.427.040)	\$5.391.733	\$ (3.422.332.751)
Total Activos Fijos - Neto	\$ 4.066.172.781			\$ 5.412.195.043

Durante el año 2023, en el mes de diciembre la Fundación compró un lote a la Arquidiócesis de Cali, ubicado en la antigua carretera a potrero (Jamundí) por valor de \$1.400.000.000, valor que se ve reflejado en las adquisiciones de este año.

Dentro de las adquisiciones más representativas se encuentran: la construcción del comedor del Colegio Ciudad 2000, ampliación de espacios escolares para jornada única en el Colegio San Juan Bautista y se dotaron de computadores las salas de sistemas en todos los Colegios.

Al 31 de diciembre de 2022 el siguiente es el detalle de los activos fijos de la Fundación.

Detalle de Costo	Saldo al 1 de Enero de 2022	Adiciones	Saldo al 31 de Diciembre de 2022
Terrenos	\$ 1.476.919.192	\$ -	\$ 1.476.919.192
Edificios	3.030.276.185	420.731.010	3.451.007.195
Maquinaria y Equipo	8.149.593	-	8.149.593
Muebles y Enseres	1.300.774.982	20.515.065	1.321.290.047
Equipo de Computación	709.039.018	156.065.180	865.104.198
Subtotal Costo	\$ 6.525.158.970	\$ 597.311.255	\$ 7.122.470.225
Depreciación			
Edificios	\$ (1.222.510.629)	\$ (164.429.083)	\$ (1.386.939.712)
Maquinaria y Equipo	(1.830.827)	(733.452)	(2.564.279)
Muebles y Enseres	(926.157.151)	(128.431.670)	(1.054.588.821)
Equipo de Computación	(563.474.126)	(48.730.506)	(612.204.632)
Subtotal Depreciación	\$ (2.713.972.733)	\$ (342.324.711)	\$ (3.056.297.444)
Total Activos Fijos - Neto	\$ 3.811.186.237		\$ 4.066.172.781

Durante el año 2022, se generó la inversión principalmente en las Instituciones Educativas Colegio Parroquial Santiago Apóstol en la construcción de salones, techos y mejoramiento de los baños por \$205.803.227, construcción y carpas de Colegio Nuestra Señora de Guadalupe por \$119.857.855. En el caso del equipo de computación se generó la adecuación de la sala de sistemas del colegio San Juan Bautista por valor de \$76.005.000, se adquirieron equipos de video proyector por valor de \$24.190.000 para el colegio Mayor S.C. Troncal.

8. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al corte de 31 de diciembre del 2023 y 2022, la Fundación registra obligaciones financieras por valor de \$72.916.435 y \$247.916.669, respectivamente con la entidad financiera Banco de Bogotá con las siguientes condiciones:

Número del Crédito	Valor del Crédito	CUOTA FIJA MENSUAL (23)	INTERES PAGADO	FECHA DE APERTURA	PLAZO MESES	FECHA DE VENCIMIENTO	TASA EFECTIVA ANUAL	TASA CTE NOMINAL
754124147	350.000.000	14.583.571	2.974.533	12/05/2022	24	13/05/2024	10,13407	9,561

9. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	31 de Diciembre de 2023	31 de Diciembre de 2022
Cuotas por devolver (1)	\$ 665.842.905	\$ 570.763.994
Retenciones y aportes de nómina	260.584.174	249.185.900
Costos y gastos por pagar (2)	453.805.865	113.874.627
Partes relacionadas (3)	36.076.917	47.657.297
Retenciones de impuestos	2.999.338	20.217.760
Total	\$ 1.419.309.199	\$ 1.001.699.578

- (1) Las cuotas por devolver corresponden a valores por pagar por los servicios educativos prestados a estudiantes así:

	31 de Diciembre de 2023	31 de Diciembre de 2022
Pruebas saber (a)	\$ 430.447.596	\$ 323.883.596
Seguro estudiantil (a)	187.772.953	174.362.400
Consignaciones sin identificar (b)	41.951.545	44.630.724
Cuentas por devolver a estudiantes	3.114.521	2.323.676
Otros costos (c)	1.944.562	24.420.382
Descuento pensión escolar	281.427	1.075.605
Impuesto estampilla procultura	262.690	-
Devoluciones por descuento (d)	67.611	67.611
Total	\$ 665.842.905	\$ 570.763.994

(a) Valores a devolver a los proveedores de seguro estudiantil y pruebas saber pagadas por los estudiantes en los recibos de matrícula. Sobre estos conceptos la Fundación no percibe ingreso.

(b) Corresponde a los valores consignados en las cuentas bancarias de la Fundación, de las cuales no se ha podido identificar el tercero que ha generado el abono en cuenta.

(c) Otros costos por devolver a proveedores por concepto de fotocopias y talleres pagadas por los estudiantes en los recibos de matrícula.

(d) Corresponde a los mayores valores reconocidos por las EPS por concepto de incapacidades, los cuales son entregados a los colaboradores.

- (2) Corresponde a las obligaciones contraídas por la fundación en la adquisición de compras y/o servicios necesarios para su operación normal.

	31 de Diciembre de 2023	31 de Diciembre de 2022
Otros (i)	\$ 400.103.159	\$ 328.440
Servicios públicos	35.582.332	46.918.576
Servicios	14.908.642	11.305.782
Compras (ii)	3.211.732	22.436.911
Seguros (iii)	-	32.884.948
Total	\$ 453.805.865	\$ 113.874.627

- (i) Para el cierre del 2023 quedó un saldo por pagar a la Arquidiócesis de Cali asociado a la adquisición del lote. Ver nota No.7.
- (ii) La Fundación en 2022 registra saldos por pagar por compras de insumos para las sedes educativas, el valor más representativo corresponde a la compra de material pedagógico a Educativa SAS (Editorial Norma).
- (iii) Corresponde al saldo por pagar de las pólizas de seguros contra riesgos de las plantas físicas donde funcionan las instituciones educativas.

10. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El valor de las obligaciones de la Fundación por este concepto a 31 de diciembre del 2023 y 2022 se detalla así:

	31 de Diciembre de 2023	31 de Diciembre de 2022
Cesantías consolidadas	\$ 291.989.077	\$ 288.968.502
Intereses sobre cesantías	16.654.719	16.436.880
Vacaciones consolidadas	12.382.724	15.954.718
Salarios por pagar	10.604.977	7.889.282
Prima de servicios	-	-
Total	\$ 331.631.497	\$ 329.249.382

Se registran todas las contraprestaciones reconocidas por la Fundación a cambio de los servicios prestados por los empleados y se clasifican en el corto plazo porque todas se pagan en un plazo no mayor a los 12 meses.

11. PASIVOS POR IMPUESTOS

	31 de Diciembre de 2023	31 de Diciembre de 2022
Impuesto de Industria y Comercio (1)	\$ 33.300.758	\$ 50.375.222
Impuesto de Renta (2)	41.520.763	34.517.442
Alumbrado público	161.604	137.825
Total	\$ 74.983.125	\$ 85.030.489

- (1) El saldo corresponde al impuesto anual de Industria y Comercio por pagar en los Municipios de Cali, Jamundí y Yumbo donde la Fundación presta sus servicios educativos.
- (2) La Fundación como contribuyente del Régimen Tributario Especial, reinvierte todos sus excedentes en la ejecución de la actividad educativa, por lo tanto liquida impuesto de renta solamente por los valores no reconocidos como deducibles según la norma tributaria vigente.

12. INGRESOS DIFERIDOS

	31 de Diciembre de 2023	31 de Diciembre de 2022
Diferidos	\$ 581.813.782	\$ 624.294.126
Total	\$ 581.813.782	\$ 624.294.126

El saldo de esta cuenta corresponde a pagos de pensiones recibidos de manera anticipada durante el año 2023 por servicios educativos de la vigencia 2024.

13. PROVISIONES

	31 de Diciembre de 2023	31 de Diciembre de 2022
Provisión demandas laborales(1)	\$ 6.060.200	\$ 116.060.200
Provisión aportes seguridad social	10.186.417	7.254.998
Total	\$ 16.246.617	\$ 123.315.198

- (1) En 2022 se establece provisión para el probable pago de demandas laborales instauradas contra la Fundación por los señores Carlos Alberto Hurtado y Misael Cifuentes Osorio de acuerdo al informe entregado por los abogados que la representan, por desacuerdo en los valores pagados por prestaciones sociales.

14. OTROS PASIVOS

	31 de Diciembre de 2023	31 de Diciembre de 2022
Ingresos recibidos para terceros	\$ 50.961.045	\$ 57.215.997
Total	\$ 50.961.045	\$ 57.215.997

Corresponde a los valores recaudados por descuentos de nómina a empleados para su posterior pago a los proveedores, siendo el Banco de Occidente y la Fundación Solidaria Arquidiocesana los más representativos.

15. INGRESOS

Comprenden los valores a derechos académicos. Se discrimina así:

	31 de Diciembre de 2023	31 de Diciembre de 2022
Pensiones (1)	\$ 12.284.266.503	\$ 11.943.740.926
Costos educativos (2)	2.094.455.584	1.376.570.038
Matrículas	1.472.223.628	1.384.791.259
Fondo arquidiocesano	473.330.438	389.067.972
Servicios complementarios	133.259.160	222.917.780
Otros costos administrativos	63.981.029	151.664.354
Actividades conexas	153.421.558	149.026.224
Certificados y constancias	85.591.368	93.373.575
Timbre arquidiocesano	12.439.800	11.681.400
Inscripciones	8.906.078	5.560.000
Devoluciones y descuentos (4)	(777.907.703)	(856.056.950)
Total	\$ 16.003.967.443	\$ 14.872.336.578

- (1) El incremento para el año 2023 refleja el aumento de las tarifas en los costos educativos, de acuerdo a los valores aprobados en las Resoluciones emitidas por la Secretaria de Educación Municipal para cada uno de los colegios.
- (2) El incremento en este concepto, refleja el recaudo de los ingresos en cada colegio por el nuevo sistema PDV (P.O.S. por puntos de venta) reflejando los ingresos por servicios como certificados, duplicados, derechos de grado.
- (3) Corresponde a las devoluciones realizadas a estudiantes retirados durante el período escolar, y a los descuentos aplicados en el concepto de matrícula del 50% solamente para estudiantes nuevos.

16. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al corte de diciembre del 2023 y diciembre de 2022, los gastos de administración son los siguientes:

	31 de Diciembre de 2023	31 de Diciembre de 2022
Gastos de personal (1)	\$ 11.507.823.304	\$ 10.622.604.558
Diversos (2)	1.320.365.125	1.154.058.271
Servicios (3)	1.078.941.086	1.002.728.891
Arrendamientos (4)	634.610.153	550.254.408
Impuestos	408.683.183	363.278.522
Depreciaciones	371.427.040	342.324.711
Provisiones (5)	335.873.055	56.430.392
Honorarios	210.667.380	180.749.158
Mantenimiento y reparaciones	198.648.347	479.864.572
Amortizaciones	75.115.098	36.461.217
Gastos legales (6)	38.410.239	1.580.426
Contribuciones y afiliaciones	15.655.653	14.702.335
Adecuación e instalaciones	4.151.640	4.892.459
Gastos de viaje (7)	-	25.585.380
Total	\$ 16.200.371.303	\$ 14.835.515.300

(1) Los gastos de personal se discriminan así:

	31 de Diciembre de 2023	31 de Diciembre de 2022
Sueldos	\$ 6.228.244.144	\$ 5.880.779.690
Aportes de Fondo de Pensiones	975.054.272	897.987.908
Aportes EPS	705.130.932	666.889.080
Cesantías	706.574.332	665.194.188
Prima de servicios	621.308.296	584.841.506
Vacaciones	416.156.191	336.908.110
Horas extras y recargos	327.704.299	328.890.089
Aportes caja de compensación	280.335.200	262.968.400
Auxilio de transporte	407.438.756	324.066.666
Aportes a ICBF	210.290.600	197.282.600
Aportes SENA	140.273.700	137.808.871
Aprendices	134.772.665	112.029.471
Dotación y suministro a trabajadores	161.587.643	71.800.433
Aportes ARL	88.998.100	62.622.700
Intereses sobre cesantías	42.404.327	39.387.236
Incapacidades	26.573.726	29.086.132
Gastos médicos	31.810.300	16.619.830
Viáticos	2.300.000	4.200.000
Bonificaciones	-	1.414.873
Indemnizaciones laborales	865.821	1.826.775
Total	\$ 11.507.823.304	\$ 10.622.604.558

(2) Los diversos se discriminan así:

	31 de Diciembre de 2023	31 de Diciembre de 2022
Material educativo (a)	\$ 745.519.594	\$ 575.639.226
Ceremonia de grado (b)	159.364.291	-
Insumos de cafetería	81.736.291	107.788.790
Elementos de aseo	68.463.481	66.738.861
Útiles y papelería	58.116.316	68.662.138
Activos de menor valor	47.930.202	65.781.197
Taxis y buses	39.912.332	22.437.058
Servicios de fotocopia (b)	37.702.221	-
Estampillas	29.884.100	33.111.900
Atención a empleados	13.156.319	34.286.414
Otros	13.125.328	4.419.550
Atención al cliente	9.031.024	30.523.500
Pruebas saber	5.652.000	-
Condecoraciones y premios	5.525.264	6.076.083
Combustibles y lubricantes	4.901.663	3.759.954

	31 de Diciembre de 2023	31 de Diciembre de 2022
Atención médica	209.699	544.100
Libros y suscripciones	132.000	-
Parqueaderos	3.000	-
Salidas pedagógicas (c)	-	129.470.000
Capacitación al personal (c)	-	4.819.500
Total	\$ 1.320.365.125	\$ 1.154.058.271

- (a) Corresponde a la inversión en material educativo con el propósito del desarrollo del plan lector implementado en las instituciones educativas para fomentar la lectura en la población estudiantil, lo cual ha contribuido a un mejor resultado en las pruebas saber, basados en las estadísticas de mejoramiento académico de las instituciones educativas.
- (b) Por el año 2023 se generó la depuración o apertura de subcuentas de gastos con el propósito de presentar mayor detalle de las actividades desarrolladas en los colegios.
- (c) Durante el 2022, se generaron actividades con los rectores y el personal administrativo para fomentar la integración al interior de las instituciones educativas.
- (3) Corresponde al gasto por los servicios públicos de las sedes donde funcionan las instituciones educativas, la contratación de servicios de asistencia técnica en servicios tecnológicos. (Hosting).
- (4) La fundación paga arrendamientos por las sedes de los Colegios Mayor Santiago de Cali, San Juan Bautista, Santiago Apóstol y Ciudad 2.000. Estos Contratos son a un año prorrogables por un período igual.
- (5) La variación presentada corresponde a la inclusión en 2023 de la provisión de cartera para estudiantes.
- (6) Corresponde principalmente, a la legalización de los gastos legales generados en la transacción de compra de lote. Ver nota 7.
- (7) Al cierre de 2022 corresponde a los gastos generados por la salida de integración con el personal administrativo para el cierre de año.

17. OTROS INGRESOS

Estos ingresos de la Fundación se distribuyen así:

	31 de Diciembre de 2023	31 de Diciembre de 2022
Financieros (1)	\$ 577.309.531	\$ 554.519.832
Costos administrativos (2)	163.089.499	53.581.251
Diversos (3)	155.162.725	74.037.292
Recuperaciones (4)	92.723.567	69.612.050
Total	\$ 988.285.322	\$ 751.750.425

(1) Financieros

	31 de Diciembre de 2023	31 de Diciembre de 2022
Multas y recargos (*)	\$ 518.275.217	\$ 532.494.309
Intereses	58.755.136	21.382.368
Otros	279.178	263.900
Total	\$ 577.309.531	\$ 554.519.832

(*) Las multas y recargos corresponden a la sanción que cancelan los estudiantes por mora en el pago de pensiones.

(2) Este rubro se encuentra asociado a los conceptos que se dieron apertura en los gastos relacionados con temas como pruebas saber, ceremonias de grado y demás servicios asociados a las actividades escolares.

(3) Diversos

	31 de Diciembre de 2023	31 de Diciembre de 2022
Donación (*)	\$ 141.184.020	\$ 60.987.833
Actividades Colegios	13.572.111	12.886.554
Otros	406.594	151.502
Costos administrativos	-	11.403
Total	\$ 155.162.725	\$ 74.037.292

(*) Corresponde principalmente a donaciones recibidas por parte de la Fundación Solidaria Arquidiocesana por \$50.000.000, la Arquidiócesis de Cali por

\$77.683.895 y la Parroquia Nuestra Señora de los Andes por \$13.500.000, recursos que fueron destinados para el desarrollo de las actividades de formación propias de la Fundación.

(4) Recuperaciones

	31 de Diciembre de 2023	31 de Diciembre de 2022
Deudas malas (*)	\$ 82.965.014	\$ 40.351.975
Gastos diversos	7.760.279	27.417.702
Reintegro por actividad cívica y cultural	1.780.000	-
Reintegro por sueldos	214.894	1.768.358
Gastos bancarios	3.380	74.016
Total	\$ 92.723.567	\$ 69.612.050

(*) Por gestión del área de cobranzas la Fundación realizó recuperaciones de cartera que ya habían sido provisionadas en periodos anteriores.

18. OTROS GASTOS

	31 de Diciembre de 2022	31 de Diciembre de 2021
Gastos diversos (*)	\$ 43.046.354	\$ 49.758.868
Gastos extraordinarios	11.596.370	4.504.700
Pérdida en retiro de activos	210.067	-
Total	54.852.791	\$ 54.263.568

(*) La Fundación realiza donaciones a Parroquias como retribución al apoyo que nos brindan en la misión pastoral por valor de \$1.828.851 y los gastos no deducibles por falta del requisito de la factura electrónica de los proveedores de combustible y servicios generales a los colegios.

19. GASTOS FINANCIEROS

	31 de Diciembre de 2023	31 de Diciembre de 2022
Comisiones (*)	\$ 127.740.475	\$ 139.324.108
Gastos Bancarios (**)	90.042.667	73.838.241
Intereses	33.921.697	25.627.079
Total	\$ 251.704.839	\$ 238.789.428

(*) Corresponde a los gastos que cobran las Entidades bancarias en el manejo de las cuentas donde se consignan los ingresos de las Fundaciones.

(**) Corresponden principalmente al gravamen por movimientos financieros generado por los pagos efectuados a terceros a través de las entidades financieras.

20. IMPUESTOS A LOS EXCEDENTES

Las disposiciones fiscales aplicables a la Fundación establecen que el impuesto de renta de la misma, debe ser liquidado a una tarifa especial del 20% para el año 2021 sobre los excedentes fiscales, los cuales tienen la condición de exentos siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos por la Ley para pertenecer al Régimen Tributario Especial. La Fundación invierte el total de sus excedentes en el desarrollo de su actividad meritoria educación formal. Solo liquida impuesto del 20% sobre los valores catalogados como no deducibles para el Impuesto de la Renta:

	31 de Diciembre de 2023	31 de Diciembre de 2022
Total ingresos	\$ 16.992.252.765	\$ 15.624.087.003
(-) Total gastos	(16.506.928.934)	(15.128.568.295)
Excedente contable del período	485.323.831	495.518.708
(+) Gastos no deducibles (1)	210.421.047	172.587.211
Excedente neto fiscal base para reinversión	210.421.047	172.587.211
20% de provisión impuesto de renta (3)	42.084.209	34.517.442
Total gasto de Impuesto de Renta	\$ 42.084.209	\$ 34.517.442

(1) La Fundación se acoge a lo establecido en el art. 1.2.1.5.1.21 del Decreto 1625 de 2016, por lo tanto, solo se considera como gasto no deducible los valores de impuestos asumidos, multas, sanciones y aquellos que no cumplan con los requisitos establecidos en el estatuto tributario. Por el año 2023 y 2022, los valores tomados como no deducibles son:

	31 de Diciembre de 2023	31 de Diciembre de 2022
Exceso de depreciación contable	\$ 113.164.977	\$ 87.819.439
Gastos extraordinarios no deducibles	48.069.496	36.885.623
Gravamen movimiento financiero 50%	44.711.629	36.768.653
Multas y sanciones	2.724.000	-
Retenciones asumidas	1.750.945	2.145.496
Donaciones a entidades análogas	-	8.968.000
Total	\$ 210.421.047	\$ 172.587.211

21. EXCEDENTES ACUMULADOS

	31 de Diciembre de 2023	31 de Diciembre de 2022
Excedente acumulado inicial	\$ 7.380.029.047	\$ 6.919.027.782
Excedente del período	443.803.069	461.001.265
Total	\$ 7.823.832.116	\$ 7.380.029.047

Para efectos fiscales, la Fundación Educativa Alberto Uribe Urdaneta destina sus excedentes a la actividad educativa dando cumplimiento con lo establecido en el Decreto 2150 de 2017 que establece como requisito a las Fundaciones del Régimen Tributario Especial reinvertir sus excedentes en las actividades meritorias de la Fundación para obtener la exención del impuesto de renta sobre sus excedentes.

22. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Al cierre de los presentes Estados Financieros, el Departamento Jurídico encargado de representar a la Fundación en procesos legales que se puedan adelantar en su contra, presenta informe sobre las contingencias que se pueden generar por posibles reclamaciones generadas en las diferencias de los pagos de aportes a pensiones de trabajadores de las Instituciones Educativas, sobre las cuales no se puede estimar con certeza si puedan presentarse y cuál sería el importe. La Fundación solo tendrá certeza sobre los valores a cancelar en la medida que los posibles demandantes entren en la edad de pensionarse. Estas diferencias se presentaron cuando las Instituciones Educativas no pertenecían a la Fundación. Por el año 2023 no se tienen más estimaciones.

23. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y/o Consejo Directivo el 14 de marzo de 2024, fecha de certificación de estos Estados Financieros. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

FUNDACIÓN EDUCATIVA ALBERTO URIBE URDANETA
Certificación a los Estados Financieros

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la "Fundación Educativa Alberto Uribe Urdaneta" finalizados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los cuales se han tomado fielmente de libros de contabilidad. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de "Fundación Educativa Alberto Uribe Urdaneta" existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de "Fundación Educativa Alberto Uribe Urdaneta" en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados,

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y/o Consejo Directivo el 14 de marzo de 2024. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.


Raúl Darío Céspedes Loaiza
Representante legal


Lady Johanna Flórez Arcos
Contadora